



CONSELLERIA DE MEDI AMBIENT
AIGUA, URBANISME I HABITATGE
DIRECCIÓ GENERAL
PER AL CANVI CLIMÀTIC
Francesc Cubells, 7
46011 VALÈNCIA
Telèfon 96 197 35 00



Cuarto.- Se requiere al interesado, mediante oficio del Área de Calidad Ambiental de fecha de registro de salida 12 de abril de 2007, para que complete la documentación requerida en los distintos informes sectoriales recibidos.

Quinto.- Con fecha 26 de abril de 2007 el interesado solicita prórroga para aportar la documentación requerida, que finalmente es aportada con fecha 6 de agosto de 2007.

Sexto.- Con fecha 5 de septiembre de 2007 se requiere al interesado, mediante oficio del Área de Calidad Ambiental de fecha de registro de salida 14 de septiembre de 2007, para que complete la documentación requerida.

Séptimo.- Con fecha 26 de septiembre de 2007 el Ayuntamiento de Les Coves de Vinromà solicita información acerca de si se está tramitando la autorización ambiental integrada de un vertedero de residuos peligrosos en su término municipal, a lo que se da respuesta mediante escrito de 10 de octubre de 2007.

Octavo.- En relación con el requerimiento de documentación de 5 de septiembre de 2007 el interesado solicita prórroga para aportar la documentación, que finalmente es aportada con fecha 21 de diciembre de 2007.

Noveno.- Con fecha 30 de octubre de 2007 el Ayuntamiento de Les Coves de Vinromà solicita se dicte resolución poniendo fin al procedimiento.

Décimo.- Con fecha de registro de salida de 2 de enero de 2008 se efectúa consulta al Servicio Territorial de Ordenación del Territorio de Castellón en relación con la vigencia del Acuerdo de 17 de noviembre de 2006 de la Comisión Territorial de Urbanismo de Castellón por el que se aprueba definitivamente la homologación y Plan Parcial Parque Industrial Medioambiental del municipio de Les Coves de Vinromà, en lo relativo a la actividad del vertedero de residuos peligrosos con planta de tratamiento objeto de la tramitación de Autorización ambiental integrada.

A este respecto con fecha 10 de enero de 2008 el Servicio Territorial de Ordenación del Territorio de Castellón informa que el Plan Parcial sigue en vigor en tanto en cuanto no se ha dictado sentencia sobre el recurso contencioso administrativo interpuesto por el Ayuntamiento de Les Coves de Vinromà.